

Sevilla, 25 de enero de 2021

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 56/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA DURANTE EL WEBINARIO DEL PROYECTO SAVOIR FAIRE

- Con fecha 22 de diciembre de 2020 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 56/2020 a las siguientes entidades:
 - CBLINGUA, S.L.
 - LUIS PÉREZ PÉREZ - LCP TRANSLATIS
 - AXIOMA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido no se han recibido ofertas por parte de las siguientes entidades invitadas:
 - CBLINGUA, S.L.
 - LUIS PÉREZ PÉREZ - LCP TRANSLATIS
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se ha recibido la oferta de la empresa invitada AXIOMA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.
- Se ha procedido a valorar la oferta recibida, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para obtener la oferta más ventajosa.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **AXIOMA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.** (CIF: B91534974), por un precio total de MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (1.130,00 €), IVA no incluido.


Cámara
Sevilla

Eduardo Flores
Departamento de Comercio
Servicios y Navegación
Internacional

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación n.º 8
41004 Sevilla

Sede Emprendedores

C/ Biología n.º 12 - 2ª Plta.
Edif. Vilamar II - 41015 Sevilla
www.camaradesevilla.com

Sede Formación

C/. Isabela n.º 1
41013 Sevilla